

CARLOS RIVERA RIVERA, COMO SECRETARIO DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SIERRA NORTE DE MADRID.

C E R T I F I C A:

Que en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte, celebrada el pasado 11 de septiembre de 2020, se adoptó, entre otros el siguiente acuerdo, que literalmente dice así:

“8.3.- ANULACION DE LA BOLSA DE EMPLEO

Habiendo transcurrido los dos años iniciales en los que estaba previsto el funcionamiento de la Bolsa de Trabajadores/as Sociales de la Mancomunidad para atender necesidades temporales de personal mediante contratación por interinidad de este grupo profesional, y habiendo demostrado, tras la última oferta de trabajo que se gestionó mediante la misma, su total inoperancia al rechazar todos/as los/as candidatos/as inscritos/as a la misma el puesto ofertado, por encontrarse todos/as ellos/as en activo, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad su anulación.”

Y para que así conste y surta a los efectos oportunos, expido y firmo el presente, en Lozoyuela a ocho de octubre de dos mil veinte.

EL SECRETARIO

Carlos Rivera Rivera